



MANIFIESTO FINAL

CONCENTRACIONES PROFESORADO DE RELIGIÓN CONVOCADAS POR CSIF, USO Y ANPE

1 JUNIO 2022

Queridos compañeros maestros, maestras, profesores y profesoras de Religión. Familiares y amigos en general, que os hacéis solidarios de nuestro colectivo docente y de nuestros derechos como trabajadores.

¡Aquí estamos otra vez! Siete años y medio después, y aquí estamos otra vez.

Y no sólo en el mismo lugar físico, sino en la misma situación que entonces.

Otra Ley, otro Gobierno en España, otro Gobierno en Andalucía... Pero volvemos al tema recurrente de nuestra inestabilidad laboral.

La Consejería de Educación ha de adaptar sus normas a la nueva Ley Educativa, la LOMLOE, y para mejorar el sistema educativo andaluz, se le ocurre la brillante idea de reducir las horas de Religión.

¿Os suena verdad? ¿Cuántas veces ya...? Al parecer el problema del sistema educativo español, del fracaso escolar, de los bajos resultados en los informes PISA, los problemas de convivencia y falta de consideración social del profesorado es... la clase de religión y, por eso pretenden reducirla ¡Lamentable!

Sin embargo, a este planteamiento simplista lo contradicen los datos de otros países europeos, con una gran excelencia educativa, en los que la asignatura de Religión está integrada, sin problemas, en los currículos.

Y, en medio, como siempre, estamos nosotros, el profesorado de religión, los trabajadores que impartimos esta materia a petición libre de los padres.

Pues bien, como sabéis, el Gobierno andaluz planea, según se recoge en los borradores enviados a los Centros, una normativa de aplicación en este próximo septiembre que, de aprobarse, supondría el equivalente al despido de centenares de maestros y maestras de Religión, o una muy importante reducción de sus sueldos y prestaciones sociales con repercusión en las futuras pensiones, de un colectivo de edad media elevada y muy mayoritariamente femenino.

La falta de diligencia de la Consejería de Educación y de la Junta de Andalucía en su conjunto, hace que los maestros de Religión no estén ya transferidos, y que sea imposible aplicarles el Convenio Colectivo, por lo que, ante la reducción lectiva planteada por el Gobierno andaluz, ya sabemos lo que hará el Ministerio en septiembre: se limitará a despedir a los que sobren o a reducir sueldos y demás prestaciones, a los más de 2.200 maestros y maestras de Religión andaluces.

Y los causantes de esta sangría laboral, la Consejería de Educación y el Gobierno andaluz querrán lavarse las manos... NO LO CONSINTAMOS.

Somos trabajadores, somos andaluces, tenemos familia... Ni un solo parado más en Andalucía, y mucho menos causado por la insensibilidad y arrogancia de la Administración.

Consejero: diga usted la verdad. No sea causante y cómplice. Sabe la solución. Se la hemos explicado. De usted depende parar esto, sabe cómo hacerlo y sabe que la Ley se lo permite. Evite que 2.200 familias andaluzas se vean, el próximo septiembre, en una precaria situación laboral por su decisión.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía: Evite esta situación. Cumpla su palabra, su programa de Gobierno en el que explícitamente se compromete a mantener la actual carga lectiva. No sea cómplice del aumento de la precariedad laboral de 2.200 familias andaluzas ¡Pare esto YA! ¡La Ley se lo permite!

Compañeros, compañeras:

NI UN PASO ATRÁS.

POR NUESTROS DERECHOS,

POR NUESTRO EMPLEO.

POR NUESTROS HIJOS.

POR NUESTRAS FAMILIAS.

POR LA JUSTICIA. POR LA DIGNIDAD LABORAL.

POR EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN EN ANDALUCÍA.

Andalucía, 1 de junio de 2022